



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA MII VILLA DE
BUENAVISTA DEL NORTE

Expediente nº: /2020

Bases Reguladoras.

Procedimiento: Concesión Directa de Subvenciones según artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Documento firmado por: El Alcalde

BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEL NORTE PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19.

ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

SOLICITUD DE SUBVENCIONES	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	Nº Expediente	Nº Registro
	Fecha:	

1. DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede y sólo cuando se trate de personas jurídicas)			
Nombre y Apellidos			NIF/CIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA MII VILLA DE
BUENAVISTA DEL NORTE

Teléfono	Móvil	Fax	Email
Epígrafe del IAE	Denominación/Descripción de la Actividad		

3. PERSONALIDAD DEL/LA SOLICITANTE (Base tercera de la Convocatoria)

- Personalidad física
- Personalidad jurídica
- Entidad sin personalidad jurídica
- Entidad Economía social

A. DECLARACIONES.

A.1.- Condiciones de Solvencia (Base Sexta de la Convocatoria). El abajo firmante DECLARA que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases Regulatoras de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, MEDIANTE CONCESIÓN DIRECTA, DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEL NORTE PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19”, y en particular:

- a) No haber sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b) No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) No haber dado lugar, por causa de la que se le hubiere declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) No estar incurso la persona física en alguno de los supuestos de incompatibilidad de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- e) Hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.



- f) Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas.
- g) No haber sido sancionado administrativamente mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
- h) No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- i) Las demás previstas en la normativa que resulte de aplicación.

A.2.- En cuanto a la acreditación de encontrarse al corriente de las Obligaciones Tributarias y de Cotización a la Seguridad Social: (Clausula Decimocuarta). Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en lo relativo a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social a los efectos de tramitar concesión de subvención por el Ayuntamiento de Buenavista del Norte y de conformidad con lo previsto en los artículos 21.1, 24.2 y 24.3 del referido Real Decreto, el abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social. A tal efecto Autoriza expresamente al Ayuntamiento de Buenavista del Norte para verificar este extremo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley General de Subvenciones.

A.3.- Declaración de responsabilidad (Clausula Decimoprimer, apartado C):

- a) Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- b) Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/200, de 17 de noviembre.
- c) Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de mínimos que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- d) Que la persona solicitante no tiene deuda alguna con el Ayuntamiento de Buenavista del Norte y que ha justificado cualquier subvención municipal que le haya sido concedida con anterioridad, siempre que haya finalizado el plazo de justificación.



e) Que la persona solicitante no ha obtenido ninguna ayuda con la misma finalidad u objeto que la actividad subvencionada, así como compromiso de comunicar subvenciones anteriores con la misma finalidad y a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.

f) Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma

g) Declaración de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, con el Ayuntamiento u otras Administraciones Públicas y frente a la Seguridad Social.

A.4.- Declaración de otras ayudas solicitadas para la misma finalidad (Clausula Decimoséptima).

El abajo firmante DECLARA que:

NO ha recibido otras ayudas o ingresos otorgados por Entidades Públicas, nacionales o de la Unión Europea para la misma finalidad (aportaciones dinerarias, subvenciones o ayudas)

SI ha recibido otras ayudas o ingresos otorgados por Entidades Públicas, nacionales o de la Unión Europea para la misma finalidad (aportaciones dinerarias, subvenciones o ayudas) conforme al siguiente detalle:

Entidad/Organismo	Finalidad/Destino	Importe

B. AUTORIZACIONES.

El abajo firmante, al acogerse a las ayudas reguladas en la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, MEDIANTE CONCESIÓN DIRECTA, DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEL NORTE PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 AUTORIZA al Ayuntamiento de Buenavista del Norte: (Señalar)

B.1.- A la consulta interactiva por parte del órgano gestor de los requisitos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), frente a la Seguridad Social (TGSS) y con la Tesorería municipal firmando por la persona interesada o representante legal de la



persona o entidad solicitante a través de plataformas de intermediación de datos. En caso de no autorizar u oponerse a la comprobación por el órgano gestor de estos requisitos, deberá aportarse de manera obligatoria la documentación acreditativa.

B.2.- A que todos los trámites relacionados con este expediente se realicen a través de la siguiente dirección de correo electrónico: _____

C. CUENTA JUSTIFICATIVA Y MEMORIA EVALUATIVA

C.1. Resumen de los justificantes aportados e importe total.

Gastos para los que se solicita la Subvención	Nº Justificaciones (1)	Importe total (2)	Importe solicitado (3)
B.1. Cuotas Seguridad Social empleados.			
B.2. Seguros vinculados a la actividad.			
B.3. Teletrabajo y comercio electrónico.			
B.4. Equipos y medidas de protección COVID.			
B.5. Combustible.			
B.6. Energía eléctrica y comunicaciones.			
B.7. Arrendamientos de inmuebles.			
B.8. Intereses préstamos hipotecarios.			
Totales...			
Subvención solicitada (Máximo de 500,00 €)			

(1) Número de justificantes escaneados que se aportan por cada tipología de gasto.

(2) Importe total de los justificantes de gastos y pagos aportados.

(3) Tras aplicar, en su caso, el correspondiente prorrateo por meses de conformidad con la base Cuarta de la Convocatoria.

C.2. Relación de facturas y/o justificantes de gastos.

Orden (1)	Fecha factura	Número factura	Denominación proveedor/tercero	CIF proveedor	Tipo de gasto (2)	Importe justificante (3)	Importe imputable (3)	Fecha de pago	Forma de pago (4)	Observaciones	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
Total:											

(1) Debe consignarse este número de orden en la factura, documento equivalente y justificante de pago escaneado.



beneficiario de la subvención y que necesariamente deberán corresponder al período subvencionable relacionados en la cuenta justificativa.

Si presenta gastos subvencionados relativos al local donde se ejerce la actividad copia de la declaración responsable de inicio de actividad o solicitud de licencia de apertura y/o copia del contrato de arrendamiento para local con una duración mínima de un año o Contrato de hipoteca del inmueble. Si presenta mantenimiento de Vehículos, certificado de homologación de Taller Autorizado.

Documento de Alta a Terceros en el caso de no dado de alta en el sistema contable del Ayuntamiento de Buenavista del Norte o en caso de haber alguna variación en los datos existentes.

Restante documentación exigida en las Bases de la Convocatoria recogida en la Base decimoprimera de la convocatoria.

Firma del/la interesado/a	Información relativa a la protección de datos de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
	<p>Responsable del tratamiento de sus datos: Ayuntamiento de Buenavista del Norte (CIF: P3801000-E, C/ La Alhóndiga, núm. 5, 38480. Buenavista del Norte, Santa Cruz de Tenerife).</p> <p>Finalidad del tratamiento de los datos: Gestionar la solicitud de subvención directa a pymes para atenuar el impacto económico del COVID-19.</p> <p>Tiempo de conservación de los datos: Durante el plazo de vigencia de este expediente. No obstante, los datos serán conservados con fines de archivo de interés público o fines estadísticos.</p> <p>Legitimación para el tratamiento de los datos: Ejercicio de los poderes públicos o competencias propias</p> <p>Cesión a terceras personas: Los datos cedidos NO serán cedidos a terceras personas ajenas al Ayuntamiento de Buenavista del Norte, salvo que deban ser comunicados a otras entidades públicas por imperativo legal.</p> <p>Derechos: Derecho a acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, solicitar su supresión. Podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos o, en su caso, oponerse al tratamiento de los mismos. Para ejercer los expresados derechos podrá hacerlo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Buenavista del Norte.</p>



ANEXO II. AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN.

SOLICITUD DE SUBVENCIONES	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	Nº Expediente	Nº Registro
	Fecha:	

DATOS DEL REPRESENTADO (Otorgante):			
Nombre y Apellidos/Denominación			DNI/CIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

EXPONE: Que derivado de la situación excepcional del Estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y al objeto de acogerme a la convocatoria de subvenciones directas destinadas a empresas del municipio de Buenavista del Norte para atenuar el impacto económico del Covid-19, es por lo que de conformidad con el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **Confiero REPRESENTACIÓN a:**

DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede y sólo cuando se trate de personas jurídicas)			
Nombre y Apellidos/ Denominación			DNI/CIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

Para tramitar ante el Ayuntamiento de Buenavista del Norte solicitud de subvención al amparo de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, MEDIANTE CONCESIÓN DIRECTA, DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEL



NORTE PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 pudiendo ejercitar las siguientes facultades: Formular solicitud de subvención, aportar documentos requeridos en las bases de la convocatoria, aportar cuantos documentos se soliciten o se interesen relacionados con este procedimiento, recibir todo tipo de comunicaciones, presentar escritos y alegaciones, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, suscribir diligencias y otros documentos que pueda y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/a representado/a en el curso de dicho procedimiento.

Con la firma del presente escrito el/la representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/la otorgante, así como de la copia del DNI de ambos que acompañan a este documento.

Firma del/la representado/a	Firma del/la representante
<p>De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales los datos personales recogidos serán incorporados y tratados por el Ayuntamiento de Buenavista del Norte (CIF: P3801000E, Calle La Alhóndiga, 5 – 38480, Buenavista del Norte – Santa Cruz de Tenerife) que será el responsable de su tratamiento y custodia con la finalidad de gestionar la solicitud de subvención directa a pymes para atenuar el impacto económico del COVID-19. Dichos datos serán conservados durante el plazo de vigencia de este expediente y podrán ser conservados con fines de archivo de interés público o fines estadísticos. Los datos cedidos NO serán cedidos a terceras personas ajenas al Ayuntamiento de Buenavista del Norte, salvo que deban ser comunicados a otras entidades públicas por imperativo legal.</p> <p>Se le informa del derecho a acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, solicitar su supresión. Podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos o, en su caso, oponerse al tratamiento de los mismos. Para ejercer los expresados derechos podrá hacerlo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Buenavista del Norte.</p>	

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE.